



DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE: FRACCIONADORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.
CALLE: AV. PASEOS DE SAN MATEO No. 102
NÚMERO: No. 102
COLONIA: FRACC. PASEOS DE LA PROVIDENCIA
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE: AV. PASEOS DE SAN PEDRO Y CALLE PASEOS DE SANTA CLARA
NÚMERO: 49
MANZANA: 49
COLONIA: PASEOS DE LA PROVIDENCIA
LOTE: L23 Y L24
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.
CATASTRAL: 11-021-01-0062-023-000 Y 024-000
USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL: HABITACIONAL
USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO: HABITACIONAL

- URBANIZACIÓN x
AGUA x
DRENAJE
ELECTRIFICACIÓN x
GUARNICIÓN x
BANQUETA
PAVIMENTO x

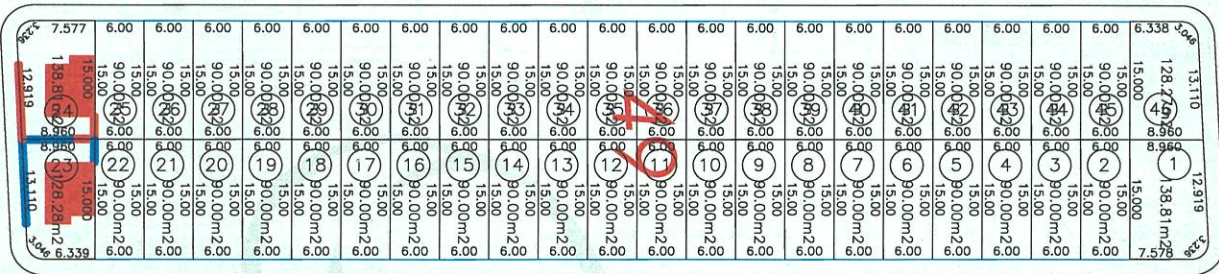
USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO: HABITACIONAL
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE: PDU La Concepción 2022-2045
(EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

[Handwritten signature]

LUGAR PARA CROQUIS CALLE PASEOS DE SANTA CLARA

PASEOS DE LA PROVIDENCIA



CALLE PASEOS DE SAN JOSE NORTE

AV. PASEOS DE SAN PEDRO



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE: COSTADO DERECHO:
FONDO: COSTADO IZQUIERDO:
DISTANCIA A UNA ESQUINA: SUPERFICIE TOTAL: 267.09m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO

Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan.

Uso de suelo permitido: HABITACIONAL

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.



ARO. ROSARIO TAPIA MACIAS

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN

25 NOV 2024

ELABORA M.D.U. MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL

REVISAR

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS APARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SEBÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMIENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO V CAPITULO I, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES SJTT



OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____	NIVELES _____	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____
DENSIDAD DE POBLACIÓN _____	_____	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

DEBERÁ RESPETAR SECCIÓN DE CALLES EXISTENTES.

DEBERÁ INCLUIR 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA CASA-HABITACIÓN.

DEBERÁ RESPETAR. DEBERÁ RESPETAR 6.00 MTS. DE ALTURA MÁXIMA DE ALTURA MÁXIMA

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

Para construir deberá presentar: **PROYECTO**

NO PODRÁ DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS.

EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

SI LA CONSTRUCCIÓN ES MAYOR A 60.00 M2 O MAS DE 18.00 M2 EN PLANTA ALTA REQUIERE DE LA RESPONSIVA DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA.

LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ PERMANECER LIBRE DE CUALQUIER OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS O VEHÍCULOS.

Compatible con uso: **HABITACIONAL**
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE ORGOA, ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA.

Deberá presentar: **PROYECTO**
DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y/O REGULARIZAR LA OBRA.

QUEDA PROHIBIDO ESTRUCTAMENTE ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES, LÍQUIDOS, ACIDOS O CUALQUIER OTRO DESECHO A LAS ALCANTARILLAS.
(Art. 624 Código Municipal.)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERÁ FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO.

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL ARRENDATARIO

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2024 - 2027

25 NOV. 2024

ELABORA

REVIS

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS
AUTORIZA

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DIA MES AÑO